



22 de junio de 2022

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día miércoles 22 de junio de 2022, se reúne el Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria a través del uso de medios remotos tecnológicos de comunicación cuyo fundamento legal es el Artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, Artículo 22 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México y el "Acuerdo por el que se autoriza el uso de medios remotos tecnológicos de comunicación como medios oficiales para continuar con las funciones esenciales y se establecen medidas para la celebración de las sesiones de los órganos colegiados en las dependencias, órganos desconcentrados, entidades de la administración pública y Alcaldías de la Ciudad de México, con motivo de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor del consejo de salud de la Ciudad de México" publicado en la GOCDMX el 06 de abril de 2020; y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de la PAOT y el Artículo 37 del Reglamento de la Ley Orgánica de la PAOT.-

Las personas asistentes a la sesión se enlistan a continuación: **Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México; **Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano; **Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana; **Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón**, Consejera Ciudadana; **Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana; **Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana; **Mtro. Franco Lammoglia Ordiales**, Consejero Ciudadano; **Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano; **Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano y la **Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT.

I. Lista de asistencia y confirmación de Quórum Legal.

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, verifica la lista de asistencia y declara que existe el Quórum Legal para celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la PAOT correspondiente al periodo 2019-2022.

Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin.





22 de junio de 2022

II. Aprobación del Orden del Día.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación el orden del día y los integrantes del Comité Técnico Asesor lo aprueban por unanimidad de votos.

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y confirmación de Quórum Legal.
II. Aprobación del Orden del Día.
III. Aprobación de las Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor.
IV. Temas institucionales prioritarios: bienestar animal, ruido, patrimonio cultural y Ley de Responsabilidad Ambiental.
V. Asuntos generales.

III. Aprobación de las Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor.

Mtra. Gabriela Ortiz Merino, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, somete a aprobación las Actas de la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias del Comité Técnico Asesor, pregunta si existen comentarios al respecto.

IV. Temas institucionales prioritarios: bienestar animal, ruido, patrimonio cultural y Ley de Responsabilidad Ambiental.

Mtra. Mariana Boy Tamborrell, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que realizará la presentación de los temas institucionales prioritarios: bienestar animal, ruido, patrimonio cultural y Ley de Responsabilidad Ambiental.

La Mtra. Mariana Boy Tamborrell realiza la presentación disponible en la liga

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.





22 de junio de 2022

[http://www.paot.org.mx/conocenos/consejo\\_comites/comite\\_asesor/CTA/2022/temas\\_4CTA.pdf](http://www.paot.org.mx/conocenos/consejo_comites/comite_asesor/CTA/2022/temas_4CTA.pdf)).

Al finalizar su presentación solicita a los Consejeros Ciudadanos sus comentarios.

**Lic. Leticia Quiñones Valadez**, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, indica que el tema de patrimonio cultural ha sido un tema prioritario para la procuraduría, no solo por convicción personal o profesional, sino porque actualmente las sanciones han sido por construcción, pero no por el daño al patrimonio. Señala que a través de las acciones que se han realizado, como las suspensiones, se está sancionando con el fin de contener el daño al patrimonio ya que no es solo un edificio, ni son solo ladrillos, sino que tienen condiciones muy particulares. En este sentido y en esta coyuntura de la elaboración de los programas generales de ordenamiento territorial, del plan del desarrollo de la ciudad, señala que se han tenido conversaciones con el Instituto de Planeación en aras de tener un grupo revisor de estos dos instrumentos que van a marcar el desarrollo económico, urbano y del suelo de conservación de la ciudad. Manifiesta la intención de incidir en ambos instrumentos para la conservación del patrimonio, conformamos un grupo de 12 revisores, está trabajando con nosotros INAH, INBAL, Seduvi, la sociedad civil y la academia e incluso también forma parte de este grupo la consejera la Dra. Emma Cecilia Barraza; todos expertos con mucho conocimiento y compromiso en este tema de patrimonio, en este grupo se trabajará en dos vertientes, por un lado se realizarán mesas de trabajo para que con este grupo se revisen todas las estrategias, líneas de acción y ejes relacionados con el patrimonio, que necesariamente no es el eje del patrimonio cultural, pero es el eje de desarrollo económico o de impulso a la vivienda, mismos que tienen un impacto en el patrimonio y se realizarán comentarios puntuales, reescribiendo las líneas de estrategias políticas que se consideren que deban ser modificadas, incluyendo lo que haga falta y modificando lo que a juicio de este grupo no sea tan pertinente para integrar un documento que será remitido al instituto.

Por otro lado, estaremos organizando foros de consulta, participaremos con el instituto en la consulta pública de ambos instrumentos, organizando foros con expertos, con estudiantes y asociaciones, siempre buscando la inclusión de todos los sectores involucrados, interesados y con competencia, de estas dos líneas de trabajo integraremos un solo documento de recomendaciones que será enviado al Instituto de Planeación en aras de que sea considerado al momento de la elaboración del programa general de ordenamiento territorial y del plan general de desarrollo de la ciudad, que estarán publicados ya muy próximamente, esa es otra de las líneas en las que estamos trabajando para la conservación del patrimonio.

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]*





22 de junio de 2022

**Mtra. Carmen Valdez Berriozabal**, Consejera del Comité Técnico Asesor, felicita el trabajo de la PAOT en general, indica que son muy buenos avances, algunos ya los habían compartido, algunas otras iniciativas siguen mostrando el progreso y da gusto saber de estos avances. Indica que le llamo la atención el convenio que se acaba de firmar con la CANIRAC, considera que es una muy buena iniciativa y espera que pueda tener buenos resultados, aunque sea muy pronto para medirlos, pregunta si se tiene alguna forma de monitorear el impacto, como lo han hecho con los indicadores de la cantidad de quejas que hay con el nivel de ruido, o si se piensa realizar una medición estandarizada cada cierto tiempo, para poder comparar el efecto que se tenga con las pláticas y todo lo que se está haciendo con este acuerdo, con el fin de ir exponiendo los resultados de este convenio , pregunta si se tiene pensado algo en este sentido y reitera sus felicitaciones por estos avances.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que lo que se está buscando es poder intercambiar información con la CANIRAC, para que ellos nos indiquen quiénes son sus agremiados, ya que esta información no la hemos logrado tener hasta este momento debido a que la manejan de manera muy confidencial, pero esa es la intención, que puedan ellos compartir esta información y nosotros a partir de ahí poder identificar qué establecimientos tenemos denunciados y poder empezar con un cumplimiento voluntario que es como normalmente empezamos con cualquier establecimiento que tengamos denunciado. Lo primero que hacemos es acercarnos y hacer la observación de que se están rebasando los límites máximos permisibles, lo exhortamos a que cumpla voluntariamente y adopte las medidas que consideren necesarias para insonorizar y cumplir; de esta manera lo que se está buscando es tener estos tiros de precisión para empezar aplicar estas medidas para obtener este cumplimiento voluntario de inicio con ellos. Esto nos permite obtener un avance mayor y por ahí podríamos empezar a medir. Señala la importancia de poder hacerle llegar a la CANIRAC información precisa sobre cuáles son los límites, cómo es la regulación, quiénes vigilan, el número de participantes que asisten normalmente en estas reuniones presenciales es un indicador importante, quizá no en términos del cumplimiento como tal, pero sí de sensibilizarlos sobre el tema, es un primer paso muy importante para lograr el cumplimiento, el número de personas que atienden también podría ser un indicador interesante, respecto al alcance que estamos teniendo con esta estrategia de sensibilizar y prevenir.-----

**Antonio Xavier López Adame**, Director de Relaciones Interinstitucionales en la PAOT, indica que el indicador más próximo es el alcance, ya que precisamente se está buscando darle la mayor difusión posible y la prevención del aspecto normativo que tiene el ruido. Lo que

A  
D  
CBM  
D  
A

4 de 23





22 de junio de 2022

sabemos desde el punto de vista de las denuncias, es que se han incrementado y la razón es que ahora una autoridad comienza a atender un tema particular, en el que antes no se hacía nada. No me gustaría verlo desde el punto de vista de la cantidad de denuncias porque es el resultado de que por fin la población sabe que hay una autoridad que está atendiendo la materia. Creo que más bien tenemos que verlo por el lado del alcance que está logrando la PAOT con este tipo de convenios de prevención.-----

**Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli**, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales en la PAOT, señala que no solamente se está viendo la parte de las personas denunciantes, sino también de los denunciados, ellos como fuentes fijas de emisiones sonoras. Por otro lado, nos encontramos con preguntas muy elementales en las reuniones con la CANIRAC, su preocupación es que el gremio restaurantero es un sector sumamente regulado por distintas autoridades y hay mucha confusión sobre quién hace qué cosa y qué autoridad pide qué cosa, así como las competencias de cada una de las autoridades que intervienen. Una plática tan abierta con una autoridad donde damos espacio para que pregunten y expongan sus dudas, desde lo más básico hasta lo más preocupante para ellos, por ejemplo, cómo es que se identifica una autoridad que viene hacerme una actuación. Es continuo el interés que tienen y la desinformación que tienen, en las reuniones es sorprendente que no saben que lo tienen que hacer, algunos que sí por supuesto, pero hay muchos que no tienen idea, yo creo que es el primer logro que podríamos derivar de este convenio y acercamiento con la CANIRAC, por el entusiasmo que hay desde la cámara para acercar a los restauranteros con nosotros y por el interés, ya que son reuniones de más de 50 personas que están 3 horas escuchando y haciendo preguntas y continuamente comentando sus preocupaciones y eso enriquece muchísimo el que hacer y la planeación de la Procuraduría.-----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, felicita a la PAOT por el trabajo impresionante sobre todo en el tema del ruido porque le parece que es el más difícil de todos, todos los temas que tocaste son importantes y el éxito de PAOT ha sido arrollador, pero indica que sigue preocupada por los árboles, porque sigue habiendo muchísima tala ilegal, muchísimo envenenamiento de árboles, por toda la ciudad vez árboles muertos también y pregunta si pueden hacer como una campaña parecida a la de los animales, tal vez una concientización porque en la ventanilla única delegacional la queja número 1 son los árboles, a la gente le parecen estorbar los árboles más que en cualquier otro país y no sé si hay alguna forma de hacer campañas de saneamiento, de quitar árboles muertos sobre todo porque se vuelven un peligro y no da espacio a que los árboles que pueden crecer estén pudiendo desarrollarse; pregunta cómo podrían dirigir algo así.-----

*(Handwritten signatures and initials in blue ink)*





22 de junio de 2022

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que sí tienen comunicación estrecha con las alcaldías, a través de capacitaciones y reuniones que se realizan periódicamente con ellos precisamente para orientar en este sentido, considero que tenemos aquí un tema como bien dices Esther y me parece que existe un vacío en la legislación, ya que no es muy clara cuando si se puede derribar un árbol o cuando no. Entonces de pronto se justifica para algunos proyectos inmobiliarios y si está autorizado entonces es legal, por esta razón hubo varios intentos recientes de que se presentará en el congreso de la ciudad una iniciativa justamente sobre este tema de áreas verdes y arbolado, aún no sé cuál sea el estatus y desconozco honestamente qué establece, pero me parece que fue el ex alcalde de Milpa Alta quien presentó esta iniciativa. Estaremos revisando y seguramente nos la van a turnar para que la opinemos, pero sí tenemos una comunicación constante con las alcaldías que son en todo caso las encargadas de hacer este saneamiento de árboles. -----

**Lic. Esther Sitt Morhaim**, Consejera Ciudadana, respecto al tema del Desierto de los Leones indica que cada vez hay más invasión, más tala de árboles, incluso ahora tiraron un montón de cascajo en dónde es el estacionamiento, es terrible, la vez que fuimos a caminar con la PAOT, Sedema y Profepa creo que habían como seis casas donde invadieron y creo que ya les mande la ubicación pues ahora ya son edificios de 3 pisos, al rato van a empezar a exigir servicios también.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que sí están trabajando en eso, pero como sabes, sí es un tema bastante complejo ya que históricamente lo que hace la PAOT es la investigación de los hechos cuando nos presentan las denuncias o cuando tenemos conocimiento de los hechos por distintas vías, lo que hacemos es una investigación y el resultado de la investigación lo turnamos a las instancias que tienen facultades para sancionar o para hacer la recuperación del espacio. En este caso del área natural protegida o del suelo de conservación, no lo hemos soltado, nosotros hemos seguido haciendo recorridos, estamos participando en una mesa de coordinación con distintas autoridades para abordar esta problemática, obviamente también los recursos tanto humanos, materiales y económicos los tenemos limitados y pues se están atendiendo todas las zonas de la ciudad; se ha tenido un buen avance ha habido muchas recuperaciones por parte de la Sedema. Ayer me parece que recuperaron una extensión bastante importante en Xochimilco, también han hecho recuperaciones en otras alcaldías, no me acuerdo si hace un par de semanas fue en Tlalpan y sí ha habido avances en este sentido, pero los recursos son limitados

A  
A  
by  
D  
v





22 de junio de 2022

y además es prácticamente solo Sedema quien puede hacer éstas recuperaciones. Entonces, sí estamos coordinándonos e intercambiando información entre todos para priorizar asuntos y ver cómo vamos atendiendo este tema.-----

**Biól. Edda Veturia Fernández Luiselli**, Subprocuradora Ambiental, de Protección y Bienestar a los Animales en la PAOT, indica que es la Sedema la que tiene ya un programa de atención al arbolado, que incluye la atención a las palmeras y también tiene una propuesta para hacer diagnóstico y actividades para retirar muérdago y otras plagas. El trabajo con las alcaldías es otro que podemos comentarles, que hemos tenido mucho éxito porque viene mucha gente de las alcaldías y sobre todo la gente que está en la calle y estas reuniones que organiza el Lic. Francisco Alfredo Uribe Malagamba en la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión son precisamente para crear las capacidades en los de las alcaldías para que sepan qué hacer con el arbolado, porque no todo el mundo lo tiene claro y no todo el mundo reacciona de igual manera, las cuadrillas que van a podar incluso a veces no tiene ni siquiera una acreditación por parte de la Sedema para hacerlo. Hemos establecido comunicación directa con las áreas de sustentabilidad o de medio ambiente de las alcaldías para poder atender los casos de manera inmediata, entonces si nos avisan los ciudadanos que está pasando algo con un árbol inmediatamente hablamos con las alcaldías para preguntarles si tienen permiso o que vayan atender y nos indiquen lo que está pasando, por lo menos detenemos el hecho de los que podemos hasta saber si tienen permisos, si tienen las acreditaciones, si lo están haciendo correctamente y si hay una razón por la cual derribar el árbol. Hace poco tiempo detuvimos uno aquí en la San Miguel Chapultepec un fresno de más de 40 metros que pues según esto estaba impidiéndole recibir agua potable a una señora, pero desde hace un mes y medio, las raíces del Fresno pues ya están a una profundidad que no podían ni encontrarse y ese era el argumento del personal de la alcaldía que iba a derribarlo, ese tipo de comunicación inmediata que nos ha pedido la procuradora tener constante y continuamente con las alcaldías ha hecho, no solamente poder atender rápido este tipo de problemas sino que nos conozcan también la gente que opera en las alcaldías.-----

**Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón**, Consejero Ciudadano, en relación al ruido que se controla de alguna manera, se acuerda con comercios tipo restaurante, pero por otro lado hay unas fuentes de ruido que son populares y tradicionales digamos los sonideros en las fiestas callejeras o las fiestas de santos patronales en los barrios con cohetes y demás, señala que hay algunos aspectos del ruido que entrarían en usos y costumbres y que no le veo mucha forma de controlar, los restaurantes y los salones de fiesta por ejemplo, este era un comentario al margen.-----

Handwritten notes and signatures in blue and purple ink on the right margin, including the word 'COM' written vertically.






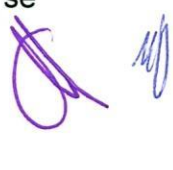


22 de junio de 2022

Respecto al patrimonio cultural me parece que sería importante que como PAOT se pudiera plantear una problemática que existe a nivel estructural con la protección, conservación y recuperación del patrimonio cultural, particularmente el construido, porque estamos con una problemática de hacer coherentes unas leyes federales, unas instituciones federales, una institución del gobierno de la Ciudad de México que sería Seduvi con su área de patrimonio, que cabe mencionar es bastante reciente, comparada con el Instituto de Antropología o de Bellas Artes y con el marco legal del instituto de Antropología y el de Bellas Artes, hay aspectos que requieren sintonizar sus administraciones y la manera en que operan hay una problemática fuerte en la tramitología cuando se trata de espacios que están dentro del área del conservación, de protección y catalogación de Antropología con Bellas Artes y con Seduvi, hay algunas dificultades burocráticas que creo que es necesario tomar en cuenta, por un lado para hacerlo no más flexible en términos de la protección y regulación, sino más flexibles en términos operativos como para poder emitir los dictámenes en el caso de obras que intervengan en el patrimonio, eso por una parte. Por otro lado, me parece que se ha perdido de vista en estas leyes de protección y reglamentos el espacio de la ciudad y el espacio público, al principio en la década 1920 a 1940 sobre todo en la década de 1930, se generó una manera de abordar la protección del patrimonio con un término de la época, que era el declarar a ciertos espacios de la ciudad zonas típicas, era un nombre muy peculiar en ese momento, pero que logró preservar de alguna manera, ejemplo: la parte antigua de San Ángel y Tlacopac, Coyoacán, centro de Tlalpan y Xochimilco en su parte central y esto no sólo era proteger los edificios y cuidar de que no se alteraran, sino era proteger también el espacio público y esto en la actualidad difícilmente está contemplado en los procedimientos de conservación, de protección y de evitar que se alteren esos espacios porque se evita que se altere una construcción, pero no se evita la alteración del espacio público y lo que queda de estos espacios públicos con todas las modificaciones es precisamente el gran atractivo que ejerce para el turismo ciudadano y más aún el turismo ajeno, que es el espacio de Coyoacán o el espacio de San Ángel en su parte central o el espacio central de Tlalpan, creo que hay unas ausencias en los procedimientos regulatorios sobre esos espacios públicos; indica que muy bien conservar el patrimonio edificado cuando se trata de edificios, pero no hay ese mismo grado de protección para el espacio público y creo que esto hay que señalarlo tanto en Seduvi como en Antropología o Bellas Artes porque esa parte está muy descuidada, indica que es un comentario que hace en función de buscar que se puedan conciliar estos aspectos de la administración de estas instituciones y por otro lado no descuidar el espacio público.-----

A  
 ↓  
 A  
 COM  
 O

Lic. Leticia Quiñones Valadez, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, señala que están muy conscientes en el grupo de que es todo un reto, por un lado porque se

 8 de 23   





22 de junio de 2022

tienen autoridades locales regulando de distinta manera los que son de valor artístico que los que son de valor histórico, una que tiene facultades para inspeccionar y la otra no, con la autoridad local como confluyen estas 3 autoridades administrativas que son competentes en distintas materias, pero que todas pueden influir en un mismo inmueble, es uno de los grandes retos, desde homologar la regulación en el programa y en el plan hasta en la legislación, veíamos que es un reto hacer que coincidan todos estos instrumentos porque están regulados de forma distinta y al final el documento donde tiene que converger los 3 tipos de competencia de autoridades y todo esto que comentábamos es en el programa. Sin duda, es un reto que ya tenemos bien ubicado y que encontraremos la forma de llegar al punto de equilibrio para todo, tanto para la reactivación económica, para que haya usos mixtos, para que no afecte la calidad de vida de las personas, pero que podamos tener el aprovechamiento conservando el patrimonio, sin duda es un gran reto, pero tendremos el apoyo de muchos expertos que conforman al grupo, por ejemplo a Dolores Martínez del INBAL, Valeria Valero del INAH, Inti Muñoz, Martín Gómez Tagle y otros expertos del sector académico y de la sociedad organizada y yo creo que será una buena propuesta la que logremos sacar de este grupo que por supuesto buscaremos contemplar esta problemática que comenta.-----

**Lic. Marco Antonio Esquivel López**, Subprocurador de Asuntos Jurídicos en la PAOT. Indica que adicionalmente a lo que comenta la Lic. Leticia Quiñones Valadez, es importante mencionar que en la sugerencia de ley de responsabilidad ambiental, precisamente uno de los retos que pidió la procuradora y que trabajamos con el Mtro. Gabriel Calvillo fue no quedarnos solamente en el daño ambiental per se, sino que ya con los años estamos hablando del ambiente construido y como definición de daño ambiental tenemos en general qué es: pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación y/o modificación adversos y medibles de los hábitats, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales de sus condiciones químicas, físicas y/o biológicas de las relaciones de interacción que se dan entre estos así como de los servicios ambientales que prevén. Asimismo, se considera daño ambiental la pérdida, cambio, deterioro menoscabo, afectación y/o afectación diversas por construcciones que incumplan con la superficie máxima o total de construcción con la densidad, porcentaje de área libre, los niveles permitidos en los programas de desarrollo urbano o con los términos y condiciones de los programas de vivienda de interés social o popular establecidos por la normatividad vigente y las disposiciones en materia de protección al patrimonio cultural urbano de la ciudad cuando se realice cualquier intervención sobre inmuebles afectos al patrimonio cultural urbano por las autoridades federales y/o locales sin contar con las debidas autorizaciones permisibles, licencias, dictámenes y cualquier otra autorización. Es decir, esta sugerencia de ley que se está proponiendo considera los dos aspectos: el daño al ambiente





22 de junio de 2022

natural y al ambiente construido, ese es el reto que estamos nosotros buscando para inhibir en los desarrolladores o en los constructores, estas prácticas de afectación al patrimonio cultural con sanciones fuertes, que es lo que se está proponiendo en esta sugerencia y desde un principio estamos definiendo estos dos conceptos que al final es un binomio y como bien decía, ha sido muy descuidado el tema de la construcción y el tema del afectación al patrimonio, por lo tanto si bien existen todavía esas lagunas a nivel federal y local en cuanto a la protección de estos bienes construidos, de estos elementos construidos, lo cierto es que si hay un daño y esta sugerencia lo que está pretendiendo es que se sancione cualquiera de los dos que se pueden dar en un mismo caso o de manera separada y no solamente va haber una sanción administrativa o una sanción de carácter civil, sino además una sanción de responsabilidad ambiental y que las multas que se están proponiendo son bastante fuertes, si estamos preocupados como bien comenta la procuradora y la Lic. Leticia Quiñones Valadez y ocupándonos precisamente del tema por eso estamos proponiendo la sugerencia y cómo le comento incluso por palabras no dichas por mí, sino por el Mtro. Gabriel Calvillo está sugerencia si está superando de cierta manera la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental, por los conceptos que estamos abarcando sobre todo en la reparación integral del daño ya cuando haya más oportunidad que la procuradora pueda enviárselos, para que la puedan conocer, se van a dar cuenta del reto qué significa este tipo de proyectos.-----

**Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez**, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora y a todo el equipo de PAOT, el trabajo realizado ha sido muy importante y la muestra de un ejercicio sistemático, le parece importante que hay espacios de actuación y avance, nunca se quedan en lograr un objetivo si no que siempre siguen avanzando en diferentes áreas y justamente teniendo las propuestas de legislación. El ejercicio que se tiene dentro de la PAOT es muy responsable y reflexivo y siempre se va avanzando en los temas que consideran cruciales para la ciudad y para los integrantes del comité, siempre estos temas se ven de manera muy desarticulada, las secretarías o las instancias ven el tema de lo ambiental por un lado y el tema de lo arquitectónico por otro y aquí empezamos a ver cómo van construyendo temas. Indica que se siente muy entusiasmada de pertenecer al grupo de patrimonio urbano, le parece importante que para estudiar el patrimonio y el encanto que tiene, es que es interdisciplinar y confluye diversos aspectos, cuando se habla aquí del patrimonio es justamente sobre la protección del patrimonio y todo lo que se ha puesto en marcha para proteger el patrimonio de la ciudad, sin embargo, me parece que también hay que acrecentar el patrimonio que tiene la ciudad, no solamente cuidar lo que ya se tiene si no ampliar todos los elementos que también son de valor y que en el futuro siempre nos van hacer falta si no los tenemos y si no los conservamos, en ese sentido, para ampliar el patrimonio hay que generar también ampliación

A  
A  
CDM  
O  
O





22 de junio de 2022

de categorías de protección o categorías de valor para la ciudad, por eso es que es un reto trabajar el tema del patrimonio urbano porque tiene que ir compitiendo con todas las legislaciones que han venido dándose en los últimos tiempos, como la del patrimonio biocultural por ejemplo, que está hablando de otras categorías patrimoniales que no solamente es el patrimonio construido, sin embargo hay otros patrimonios que cruzan la preservación del patrimonio construido y que derivan de los patrimonios, me parece importante ampliar la categoría y revisar el tema de lo biocultural, el patrimonio de los pueblos indígenas, el patrimonio de las comunidades que tenemos, justo la ley de los años 30 que comentaba el Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón, es lo que permitió que se conservaran los espacios de Xochimilco y San Ángel, pero ahora que está sucediendo con tantos pueblos urbanos que todavía existen en la ciudad, en las periferias que están articuladas a suelo de conservación, indica que el reto es ampliar no solamente la ciudad central si no todas estas periferias patrimoniales que tiene la ciudad y que cruza otros patrimonios. Considera interesante que también el Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón estuviera incorporado en los foros y en las discusiones ya que tiene toda la experiencia e historia que hay que ir agregando a estas nuevas generaciones que estamos llegando a tratar de entender bien este tema, me parece fundamental lo que habla sobre espacio público, indica que desde su punto de vista el patrimonio tiene que ampliarse desde las miradas del uso de suelo, de la economía urbana, de la vivienda, hay temas que le cruzan y no podemos aislar el objeto patrimonial de la vida cotidiana y de las transformaciones propias de la ciudad, porque eso va a generar este estatismo que tiene el patrimonio y que no puede verse, forma parte de una ciudad en transformación y de una ciudad que tiene una fuerza y una voracidad en ciertas zonas de desarrollos inmobiliarios con un poder que nos hace preguntar ¿Cómo haces competir 2 valores, el económico y el cultural? ¿Las rentas de suelo, cómo se pueden hacer unas redistribuciones? ¿Cómo puedes generar derechos a la ciudad desde la vivienda desde el no desplazamiento de la gente que está viviendo en zonas céntricas que tienen patrimonio? Hay que revisar el patrimonio desde otras entradas temáticas, no solamente quedarnos en lo construido y en la preservación del objeto fuera de la transformación de la propia ciudad.----- Indica que hay que ciudadanizar el patrimonio, porque el patrimonio de pronto es visto como de los expertos, los arquitectos, los restauradores, los especialistas y en términos de denuncias hay muchos patrimonios que no están siendo denunciados o que están siendo denunciados cuando ya están acabando con formas de vida, que ni siquiera pueden llamarse patrimonios para muchas comunidades, pero que son patrimoniales en el futuro, señala que hay que ampliar la conceptualización y ciudadanizarlo para que mucha gente pueda entender que hay formas, objetos, prácticas y espacios en la ciudad que tienen que tener cierto cuidado y que ellos pueden tener algo que decir en relación a esto. Me interesa mucho participar en esta





22 de junio de 2022

mesa y considero que es una discusión que se puede dar para aterrizar de la mejor manera posible.-- Respecto al tema del desierto de los leones y asentamientos humanos, señala que la UAM Cuajimalpa está elaborando el estudio de asentamientos de la alcaldía de Cuajimalpa, si la parte de los asentamientos irregulares que está en el suelo de conservación pertenece a Cuajimalpa, pueden entrar porque la alcaldía está en proceso de hacer estudios de esos asentamientos, dentro de esos estudios hay 14 o 15 asentamientos que se están estudiando, sería interesante que se incorporarán si es posible o que se revisará si estos asentamientos forman parte de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.-----

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece la participación de la Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez, indica que una muy buena parte de lo que comenta cabe en el grupo que están conformando para traducir en políticas públicas a través del programa general de ordenamiento territorial y del plan general de desarrollo, justamente en ese espacio es donde se va poder aterrizar y ver si en ese instrumento alcanza o se puede trabajar en estos dos instrumentos y si además hay otros temas podemos ir trabajando de manera paralela plateándonos objetivos muy puntuales, para poder aterrizar en el instrumento que tenga que ser estas políticas públicas y que las podamos materializar. Ustedes que son los expertos nos podrán orientar mucho en eso, nosotros conocemos bien el tema, pero nuestra área de *expertise* ha sido básicamente la vigilancia, considero que con este grupo interdisciplinario donde están representados todos los sectores se va dar una discusión muy rica donde podremos identificar cuáles son los instrumentos que tenemos que tocar para aterrizar todo esto y si tenemos que hacer campañas que lo acompañen. Señala que aprovecha esta reunión para invitar al Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón a que si es de su interés y se quiere sumar a estas mesas estamos abiertos a que se pueda sumar, hemos tenido una hace 3 días fue una reunión únicamente de presentación, creo que estamos en el mejor momento para incorporar al Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón que tiene mucho que aportar en este tema, estaremos en contacto directo con él en el transcurso del día de mañana para hacerle llegar la invitación formal y toda la información y si es de su interés estaremos encantados de que este participando en este grupo revisor de estos instrumentos que estaremos llevando a cabo en próximas semanas, platicarle sobre el tema del calendario, los tiempos y como tenemos pensado que opere este grupo revisor.-----

**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, felicita a la PAOT ya que sigue haciendo muchas cosas con muy poco presupuesto, indica que ha identificado ciertos





22 de junio de 2022

elementos que no lo dejan estar tranquilo y uno tiene que ver con que al estar en varias cosas es difícil para nosotros tener claridad exactamente en donde están y cuáles son los logros. Un tema importante tiene que ver con esto que se ha estado discutiendo, es decir, la PAOT tiene muchos elementos de incidencia, vigilancia, monitoreo y ahora estas nuevas experiencias que nos están platicando de incidir verdaderamente poniendo una serie de multas y procedimientos administrativos, considero que un elemento que se ha quedado rezagado en la PAOT es la capacidad que tiene la institución de generar información válida en dos niveles, para la toma de decisiones, es decir, hay que procurar que la PAOT esté en esas mesas, pero no solo para dar su opinión, si no para traducir esas discusiones en una serie de información que se pueda poner disponible tanto para la ciudadanía como para la toma de decisiones, no es fácil traducirlo, pero eso daría mucha visibilidad. Señala que como parte de la propuesta del plan general de desarrollo para la ciudad, espacio público es uno de los temas transversales y esto que describe un poco la condición únicamente de la parte arquitectónica puede abonar mucho al espacio público, pero hay que estar ahí y hay que traducirlo, considero que la invitación no solamente debería ser para el Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón debería ser para todos los consejeros porque todos podríamos aportar.-----

Referente a lo que decía la Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez, quizá lo que sucedió en algunos años es que, anteriormente la PAOT estaba muy ligada a esta serie de estudios que se hacían en estas mesas de administración de asentamientos irregulares en las alcaldías, igual que lo está haciendo la UAM Cuajimalpa para su alcaldía, lo está haciendo CentroGeo para Tlalpan, lo hizo anteriormente y yo estuve ahí metido para la alcaldía de Milpa Alta. Es decir, hay mucha información que se está generando, pero no se está logrando traducir, ni para la toma de decisiones, ni en general para la población, si revisan la Paoteca van a ver que los estudios de la PAOT llegan a 2018, son pocos salvo los informes que tienen algunos temas particulares recientemente, sé que no hay recurso, pero habría que buscar la lógica que tenía la PAOT antes de la pandemia de participar en mesas, crear foros, hacer reuniones, por ejemplo, el tema de animales que se incentivó mucho y ahora tienen un grupo de asociaciones muy grande trabajando creo que se podría replicar en otros temas y sería una buena estrategia para dar visibilidad y eso no es el informe técnico, no es el reporte de la mesa, es una traducción que habría que ir trabajando. Dentro de estos 2 instrumentos se pueden revisar muchos temas que son prioritarios para la PAOT, por lo menos el de espacio público, el de áreas verdes y asentamientos humanos irregulares, por lo menos estos 3 están vaciados en el programa general de ordenamiento y muy particularmente en el programa de desarrollo urbano.-----

*[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in purple ink]*





22 de junio de 2022

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, indica que han realizado foros después de la pandemia, tuvimos uno recientemente de mujeres y otro de desarrollo urbano en octubre del año pasado, estamos por empezar a celebrar foros de mujeres y desarrollo urbano y foros de patrimonio en el marco de los 2 instrumentos que comentábamos. Respecto a lo de los grupos claro que se pueden incorporar, la idea de conformar estos grupos surgió a partir del 8 de marzo que hicimos este foro de mujeres y desarrollo urbano, donde invitamos a mujeres que tienen mucha experiencia y una trayectoria muy importante en este sentido y a partir de ahí tuvimos un acercamiento con el instituto para proponerle que nosotros queríamos revisar esta parte, el tema de revisión del ordenamiento territorial y del programa general de desarrollo lo hemos estado haciendo a lo largo de muchos meses al igual que otras instituciones, hemos estado enviando comentarios en todos los temas que interesan a PAOT, pero elegimos puntualmente el tema de mujeres y el de patrimonio que es un tema al que le hemos dado prioridad en esta administración y es por eso que decidimos hacer estos 2 foros puntualmente y están abiertos a cualquiera de los consejeros que se quiera incorporar. Incluso en la sesión pasada del grupo de patrimonio se realizaron algunas sugerencias, se propusieron algunas personas que deberían integrarse, nosotros invitamos a las personas que conocemos, pedimos referencias a algunas personas cercanas para invitar a las personas que tendrían que estar en estos grupos, no los queremos hacer muy extensos porque se vuelven muy poco operativos, pero tanto el grupo de mujeres y desarrollo urbano como el de patrimonio cultural están abiertos a cualquiera de los que están presentes aquí.-----

Referente al tema de generación de información señala que están abiertos, como bien dices no tenemos recursos, pero hemos estado trabajando con el Dr. Juan Manuel Núñez Hernández, con el Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón y con la Mtra. Carmen Valdez Berriozábal en un proyecto que se acordó, el tener proyectos puntuales de trabajo con consejeros ciudadanos nunca se había hecho antes y hemos tenido avances. También, estamos trabajando en otro proyecto especial sobre los límites de la Ciudad de México, estamos convocando a todas las instancias de gobierno incluidas las alcaldías para poder empezar a determinar estos límites territoriales de la ciudad entre alcaldías y con otras entidades federativas y hemos estado haciendo algunos estudios sobre suelo de conservación muy puntuales. Sí hemos estado trabajando en proyectos especiales, no como generación de documentos como tal para la Paoteca, pero estamos abiertos a trabajar en colaboración con cualquiera de los consejeros en un proyecto si hay algún tema de interés, nosotros hemos ido trabajando de acuerdo a las necesidades y a las prioridades que hemos tenido en la Procuraduría. Para la PAOT es fundamental seguir siendo una institución generadora de información para la toma de decisiones, estamos en la mejor disposición y apertura para

A  
4  
m.  
C





22 de junio de 2022

trabajar un proyecto en conjunto con objetivos alcanzables -----

**Lic. Leticia Quiñones Valadez**, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, indica que el micrositio que se hizo de patrimonio cultural es un trabajo de difusión de información, no había en la ciudad un solo micrositio que tuviera el listado de las 3 administradoras, nosotros lo unimos todo, agregamos información, son casi 16,000 inmuebles y fuimos cruzando, íbamos a los listados del INAH, los verificábamos en las páginas de Seduvi. Tuvimos reuniones con las administradoras, pusimos cuentas catastrales, georreferenciamos inmuebles, incluso tomamos fotos para tener fotos actualizadas de los inmuebles, tuvimos varios proyectos con algunas universidades para trabajar en la descripción, porque en este micrositio además de toda la información de uso de suelo y zonificación que podría encontrarse en SIG-Seduvi, lo que hicimos fue generar información sobre aquellos rasgos arquitectónicos que lo llevaron a la catalogación, se hizo investigación en bibliotecas y páginas, nos detuvo un poco la pandemia, pero hemos estado avanzando en generar información, que a mi juicio es valiosa, que no se ve reflejado en un documento en Paoteca, pero que nos implicó un gran trabajo. Hicimos más de 30,000 fichas por cada inmueble, considero que no se ha detenido esa característica de la Procuraduría de generar información y acercarla a la ciudadanía; por otro lado estamos retomando el tema de los foros, hemos elaborado 2 foros y por supuesto que se eligieron estos 2 temas por capacidades institucionales, la Procuraduría estará revisando el documento que salga el 1 de julio y si Dr. Juan Manuel Núñez Hernández te gustas sumar a estos comentarios y revisiones que hagamos de forma general a la parte de espacio público o a cualquier otro tema estas totalmente invitado y cualquier otro de los consejeros.---

**Dr. Juan Manuel Núñez Hernández**, Consejero Ciudadano, señala que justo se refería al micrositio de patrimonio cultural ya que, sí es una maravilla. Indica que sería bueno darle mayor visibilidad ¿Cómo hacemos para que sea más visible todo el trabajo que hacen? Yo me imaginaba un foro en particular que lo presuma. Hace algunos años hacían foros de datos abiertos con el SIG PAOT, se podría replicar para este tema, yo me sumo a la manera de hacerlo público y de mostrar el valor que tiene para la ciudadanía y para la toma de decisiones.-

**Mtro. Gabriel Calvillo Díaz**, Consejero Ciudadano, indica que él quiere hablar sobre el tema del empoderamiento ciudadano, la mayoría de los temas que han tocado los consejeros y las consejeras son reales, pero en la atención requieren un conocimiento importante, claro la PAOT nos está representando como ciudadanos en estos esfuerzos, pero no podemos quedarnos con la idea de que la PAOT es la única fuente de protección para nosotros. Señala





22 de junio de 2022

que uno de los temas que la PAOT ya ha hecho, pero puede hacer todavía más y los consejeros pueden participar en ello, es en el de potenciar los casos emblemáticos que ha hecho la PAOT para que lo repitamos los ciudadanos; la Procuraduría ya ha hecho muchos casos en temas de ordenamiento, en temas de violencia y crueldad animal, pero nunca va poder hacer suficientes casos, pregunta ¿Cómo podemos trabajar en darle a los ciudadanos las herramientas para que multipliquemos lo que la PAOT está haciendo de maneja cotidiana? No podemos pensar que la PAOT va a tener 70 casos semanales en donde se van a derribar pisos de un edificio en la Ciudad de México, no hay esa capacidad, no la tiene la PAOT y no la tiene ninguna institución en el mundo. Creo que en las ciudades y en los países en donde se ha estabilizado el cumplimiento de la ley definitivamente es porque se ha empoderado a los ciudadanos. Indica que la PAOT ha demostrado tener un enorme liderazgo y credibilidad, ahora en el evento de los 20 años se notó, pero como consejeras y consejeros junto con el liderazgo de la PAOT podríamos trabajar en temas de capacitación muy especializados, pueden ser desde temas especializados en cómo hacer un dictamen en materia de afectación al patrimonio y a lo mejor ahí la Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez y el Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón podrían ayudar; en la parte jurídica los que somos abogadas y abogados podemos trabajar en un taller y explicarles a los ciudadanos que la PAOT somos todos y potenciar este principio de corresponsabilidad que nos ha marcado la legislación ambiental desde siempre y que en México nos cuesta mucho trabajo. Propone armar un primer taller dirigido a grupos de interés que realmente puedan replicar las cosas que está haciendo la PAOT y que la Procuraduría vea que los ciudadanos podemos actuar con ella o sin ella y tomar los casos en los que la PAOT ha abierto brecha y replicarlos. Yo quería proponer esto, para ver si se nos ocurre algo, a mí se me ocurría desde la parte legal, trabajar con muchas de las universidades que tienen ya áreas pro bono y despachos de abogados, que pueden ser también de arquitectos o sociólogos que tienen el interés de trabajar, pero no tienen los conocimientos. Considero que las consejeras y consejeros podemos conectar muy bien con la parte social, con las universidades y con los despachos para proponer esta capacitación y realmente empoderar a los ciudadanos diciéndoles: la PAOT ya lo hizo aquí con estas herramientas y vamos a replicarlo. Este trabajo de iniciativa que está preparando la PAOT de responsabilidad ambiental es la herramienta última para que los ciudadanos podamos empoderarnos, pero no lo vamos a poder hacer como no ha sucedido tampoco en materia federal, si a los ciudadanos no los capacitamos y esa es una función pendiente que podemos hacer con la procuraduría y entre los consejeros y consejeras, también podríamos tener esa función de interactuar con las universidades y despachos para empezar a trabajar y construir capacidades.-----





22 de junio de 2022

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, señala que justamente la intención de cambiar la dinámica de las reuniones, la forma de trabajar y de vincularnos con los consejeros ciudadanos de la PAOT era esa. En la primera reunión propusimos algunos proyectos para ver cómo podíamos empezar a trabajar con ustedes y generar este tipo de ideas, indica que están con la mejor disposición y abiertos a tener más proyectos y líneas estratégicas para poder actuar en este sentido y empoderar a la ciudadanía, que es parte de nuestros objetivos, en materia de ruido es lo que estamos buscando empezar a difundir información y dar capacitaciones a los ciudadanos desde la Coordinación de Participación Ciudadana y Difusión, estamos en la mejor disposición y con toda la apertura de trabajar nuevos proyectos e innovar empoderando a los ciudadanos para que conozcan las herramientas que existen, hoy por hoy, para defender sus derechos y que nosotros podamos hacer el acompañamiento, la coordinación o lo que tenga que ser. Nosotros estamos abiertos a las ideas que se generen entre el resto de los consejeros -----

**Mtra. Carmen Valdez Berriozábal**, Consejera Ciudadana, propone una alternativa de difusión a través de foros con organismos internacionales, a partir de inicios de este año cambié de área de trabajo y estoy trabajando actualmente con la Cooperación Internacional, entonces estoy muy en contacto con la generación de foros de intercambio de conocimientos entre diferentes ciudades, muy en el enfoque de ciudades sustentables que es donde mucho del trabajo de la PAOT puede tener eco y replica hacia fuera de la ciudad. Pero también con los ciudadanos para que pueda haber iniciativas ciudadanas y se puedan abrir más caminos a partir de lo que está iniciando la PAOT. Indica que sabe de un par de foros que se van hacer a finales de año en noviembre, uno que es de intercambio de experiencias de ciudades que está organizando la GIZ, otro que está en pláticas con ICLEI y constantemente estoy en contacto con organismos como PNUMA u ONU-Hábitat, que organiza muchos foros en términos de hábitat en general y de las ciudades sustentables, propongo el estar informando, sólo me indican con quien tendría que ser el punto focal para poder compartir esta información de manera oportuna y ver en cuáles foros se puede sumar la PAOT para darle difusión a todo este gran esfuerzo que están haciendo.-----

**Mtra. Zenia María Saavedra Díaz**, Directora de Geointeligencia Ambiental y Territorial en la PAOT, respecto al tema de los estudios estamos trabajando varios asuntos, el sistema de monitoreo no lo hemos detenido simplemente estamos haciendo pruebas con las metodologías que nos enseñaron la Mtra. Carmen Valdez Berriozábal y el Dr. Juan Manuel Núñez Hernández. Indica que están iniciando la gestoría con la Secretaría de Marina para poder pedir





22 de junio de 2022

imágenes satelitales, para tener más elementos para trabajar la parte de suelo de conservación y para trabajar la parte de ajustar los límites de las alcaldías. Tenemos un grupo interinstitucional de todas las instituciones que están en el gobierno central y estamos por sumar a las alcaldías. Todos estos trabajos son lentos y no podemos estar publicando la información porque todavía no está completa. Se trata de oficializar todos estos límites. Indica que la contactaron del Instituto de Ecología de la UNAM y su intención es sumarlo al proyecto de monitoreo para tener un mejor análisis y un mejor diagnóstico. Por otra parte, ya tenemos un documento que está en proceso de validación; es sobre las zonas de tala en suelo de conservación que han sido restauradas. Representó trabajo de campo que hicimos, no solamente para monitorear la zona, sino revisar los tipos de especie que están plantando, el grado de afectación derivado de la tala. Finalmente, la PAOT está participando en varias mesas con otras autoridades donde estamos apoyando en las decisiones para atender los temas en suelo de conservación asociados a recuperación de suelo y control de tala.-----

**Lic. Leticia Quiñones Valadez**, Subprocuradora de Ordenamiento Territorial en la PAOT, comenta que la atención que le están dando al tema de suelo de conservación está básicamente en 3 vertientes. Formamos parte de las comisiones de evaluación de asentamientos humanos irregulares que hay en las 9 alcaldías con suelo de conservación y este es un trabajo muy enriquecedor porque además de que conocemos los estudios y los asentamientos que se han valorado, estamos generando metodologías para determinar cuáles son los asentamientos que primero deben ser evaluados. Se están generando variables para decir en materia de conservación estas son las variables que priman para que un asentamiento deba ser valorado, en materia de riesgo y en materia de desarrollo urbano. También, se están trabajando metodologías con base en lo que ha hecho la UNAM para calcular los impactos; a partir de la reforma que hubo a la Ley de Desarrollo Urbano en la que ya las personas no pagan por el daño ambiental generado, sino que lo compensan con trabajo, se están generando estas fórmulas para decir esta afectación debe ser compensada de esta forma con esta restauración, con estos trabajos; efectivamente en todas la comisiones se están elaborando estudios y valorando asentamientos irregulares. Tenemos 58 en Tláhuac, 48 en Xochimilco, 5 en Tlalpan, 14 en Cuajimalpa y 5 en Álvaro Obregón, como se dan cuenta es un número importante de asentamientos que ya están en vía de análisis, lo cual es una muy buena noticia para el suelo de conservación, porque se van a determinar políticas de conservación y retiros, es una problemática que el gobierno a través de todas las instancias que participamos estamos atendiendo, son estudios gigantes y detallados. Por otro lado, a través de nuestras investigaciones cotidianas, generando reconocimientos de hechos y opiniones que se convierten en insumos para que Sedema y las alcaldías puedan tener información ya

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten initials 'EMM' in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink at the bottom right]*





22 de junio de 2022

procesada, nosotros generamos las coordenadas para identificar lotes, viviendas y asentamientos humanos irregulares que sin duda alguna es un insumo muy importante para el inicio de procedimientos de otras autoridades. Si bien, nosotros no tenemos una facultad para retirar, sí que generamos la información que necesita quien sí la tiene para realizarlo. Finalmente, vamos a empezar hacer suspensiones en materia de suelo de conservación, tenemos identificados ocho inmuebles para desierto de los leones, como hacemos acciones precautorias estamos buscando construcciones que estén en proceso, que cumplan con ciertas características, ya hicimos varios reconocimientos de hechos y estamos listos para iniciar con esta nueva faceta de trabajo de la Procuraduría, en cuanto tengamos la coordinación con Seguridad Ciudadana, sí está siendo un prioridad este tema de suelo de conservación.-----

-----  
**Lic. Claudia Pérez Verdía Alarcón**, Consejera Ciudadana, felicita a la Procuradora y a su equipo por todo el trabajo realizado, indica que la PAOT es una institución muy noble para la ciudadanía y me gustaría sumar el tema de agua ya que falta mucho por trabajar en él.-----

-----  
**Lic. Marco Antonio Esquivel López**, Subprocurador de Asuntos Jurídicos en la PAOT, indica que en el sentido de lo que venimos haciendo y que de momento no se va a ver directamente que fue la PAOT la que lo hizo, estamos trabajando en ayudar a hacer iniciativas de ley en otras materias en donde no directamente estamos vinculados, por ejemplo estamos trabajando con el Mtro. Gabriel Calvillo en un tema que la Procuradora pidió, saben que en el Código Penal de la Ciudad de México no hay un listado de delitos ambientales que pueda ser imputable a personas jurídicas, existe en el Código Nacional y en el Código de la Ciudad de México no existe. Entonces hay una necesidad y ese trabajo lo está dirigiendo la Procuradora, lo estamos trabajando con asesoría del Mtro. Gabriel Calvillo Díaz y eso de repente no se va a ver, ni en la página de la PAOT o en una noticia, pero es un trabajo que nos da intervención y lo hacemos. Hoy tuvimos una reunión con gente del ITAM que buscaron a la Procuradora para ver un manejo diferente, más eficaz y detallado de lo que arrojan las denuncias de la PAOT en todas las materias, vamos a ver como generamos más información detallada sobre las denuncias y en algún momento se va a ver reflejado en el día a día del trabajo de la PAOT. Vamos avanzando y no nos quedamos con lo que venimos haciendo, siempre buscamos ir un paso adelante.-----

-----  
**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, agradece por los comentarios, los recibimos, los anotamos y empezaremos a trabajar en los acuerdos que





22 de junio de 2022

concluimos en esta reunión, se quedan algunos temas pendientes que podamos aterrizar y trabajar de manera conjunta. Señala que en las próximas reuniones se haga este intercambio de ideas y hacer una agenda de temas muy puntuales que queramos ir trabajando y justo a partir de estas sesiones de Comité Técnico Asesor puede ser la célula a partir de la cual surgen todos los proyectos de los que estuvimos hablando. Empecemos a coordinarnos entre nosotros y a plantearnos objetivos que podemos cumplir en términos de recursos de tiempo, humanos y económicos que nos dé para trabajarlos y lograrlos, planteamos con ustedes la próxima sesión que sea de la misma manera y empecemos aterrizar varias de las ideas que aquí se plantearon.

**V. Asuntos generales.**

**Mtra. Mariana Boy Tamborrell**, Presidenta del Comité Técnico Asesor y Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, solicita a los Consejeros manifiesten si existen asuntos generales a tratar.

**Mtra. Gabriela Ortiz Merino**, Secretaria Técnica del Comité Técnico Asesor y Coordinadora Técnica y de Sistemas en la PAOT, indica que, al no haber asuntos adicionales, queda concluida la Sesión.

**CIERRE DEL ACTA** siendo las 19:00 horas del día de su inicio, se cierra la presente Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Técnico Asesor de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, la cual consta de veintitrés tres fojas útiles.




**INTEGRANTES**

<b>PRESIDENTA</b>	<b>Mtra. Mariana Boy Tamborrell</b> Procuradora Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México	
-------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--





22 de junio de 2022

<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p>	<p><b>Mtra. Gabriela Ortiz Merino</b> Coordinadora Técnica y de Sistemas en la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México</p>	
<p><b>PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS</b></p>		
<p>Consejero Ciudadano</p>	<p><b>Arq. Alejandro Emilio Suárez Pareyón</b></p>	
<p>Consejera Ciudadana</p>	<p><b>Mtra. Carmen Valdez Berriozábal</b></p>	









GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
Comité Técnico Asesor

22 de junio de 2022

Consejera Ciudadana	Lic. Claudia Pérez Verdia Alarcón	
Consejera Ciudadana	Dra. Emma Cecilia Barraza Gómez	
Consejera Ciudadana	Lic. Esther Sitt Morhaim	
Consejero Ciudadano	Mtro. Franco Lammoglia Ordiales	





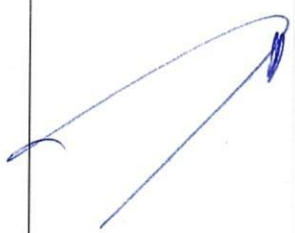
GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



PROCURADURÍA AMBIENTAL  
Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria  
Comité Técnico Asesor

22 de junio de 2022

PERSONAS CONSEJERAS CIUDADANAS		
Consejero Ciudadano	<b>Mtro. Gabriel Calvillo Díaz</b>	
Consejero Ciudadano	<b>Dr. Juan Manuel Núñez Hernández</b>	